CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2023

212-ICFE-2023-006

Señores
RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Ing. RAFAEL ESCOBAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°173-ICFE-2023 GRUPO 2, cuyo objeto es "Mantenimiento A Todo Costo De Las Cubiertas De Los Edificios De Apartamentos De Viviendas Fiscales Para El Personal De Oficiales Y Suboficiales En Bogotá Y A Nivel Nacional, Grupo 2"

Asunto: Solicitud de presentación de documentos para modificación contractual.

Respetado ingeniero:

En consideración a que el plazo de ejecución contractual establecido para el proyecto se contempla hasta el 20 de diciembre del 2023, y a que, tal como se ha mencionado en comunicados remitidos anteriormente, el tiempo restante para la ejecución del mismo es insuficiente para cumplir con el alcance al objeto del contrato; se le solicita al contratista agilizar la presentación de la información correspondiente a la solicitud de modificatorio al plazo y al presupuesto de obra, incluyendo en su solicitud el balance de mayores y menores cantidades, así como los APUs para los ítems no previstos, con su respectiva justificación y soportes correspondientes el balance para el aval por parte de la interventoría.

Atentamente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia